

## *PALABRAS DEL LICENCIADO CESAR SEPULVEDA*

En estos turbulentos días que vivimos en América, el asilo es una esperanza, una tabla de salvación, que mengua las angustias de muchos. Mas tenemos que aceptar que existe cierta crisis en esa noble institución en América Latina. Las realidades han rebasado el estrecho marco de los dispositivos legales interamericanos que existe sobre los asilados. Las previsiones legislativas de los países no alcanzaron a cubrir el fenómeno de grandes contingentes de personas que se desplazan desde su país, alarmados por movimientos políticos, huyendo de la represión, poniéndose a buen recaudo del terrorismo, o sintiéndose o siendo perseguidos, a Estados que les ofrecen mejores horizontes de seguridad personal, de tranquilidad política, de libertad.

La situación se agrava por falta de concierto y bastante también por la ausencia de solidaridad frente a este trance que sufre el asilo. La inviolabilidad del asilo se ha visto amenazada en los últimos tiempos. Hoy día puede decirse que existen problemas serios en torno a los asilados en nuestro hemisferio, problemas que es menester considerar con esmero, para preservarlo de las asechanzas, para que cumpla mejor el elevado cometido para el que fue fraguado.

Atentos a estas cuestiones, y con vista a la invariable tradición de México sobre el asilo, a su generosa, reconocida política en esta materia, y teniendo también en cuenta la reciente ratificación de México a la Convención de Caracas de 1954 sobre asilo territorial, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas han conjuntado sus esfuerzos para organizar este *Coloquio sobre el Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina*. Participan en esta reunión destacados juristas de la América Latina, de México y de Europa, tal como el profesor Tom Farer, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la doctora Tatiana Maerkelt, subsecretaria para Asuntos Jurídicos de la OEA, el profesor Carlos Dunshee de Abranches, del Brasil, miembro de la CIDH, el doctor Rodolfo Piza Escalante, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de Costa Rica; el doctor Jorge Salvador Lara, presidente del Consejo Ecuménico para los Refugiados, del Ecuador; el profesor José Joaquín Caicedo Perdomo, tratadista de derechos

humanos, de Colombia; el doctor Antonio Martínez Báez, distinguido juriconsulto mexicano; el doctor Máximo Cisneros, del Perú, también juez de la Corte Interamericana, el distinguido constitucionalista Jorge Carpizo, el doctor Héctor Gros Espiell, de OPANAL, el licenciado Michel Moussali, director de Protección de ACNUR; el licenciado Gabino Fraga de la Comisión Intersecretarial de Ayuda a los Refugiados, de México, la señorita Diana Torres, directora de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación y muchos otros más.

Este coloquio se dedicará a examinar los principales problemas que hoy día afectan al sistema interamericano del asilo, discutiéndolos con serenidad y objetividad, y con pleno conocimiento de causa, buscando obtener conclusiones y recomendaciones que permitan el funcionamiento óptimo de la institución, y en su caso, el alivio de las condiciones de los asilados y refugiados. Entre ellos, se verá el problema de los asilados en relación con la extradición; la falta de ratificación por varios Estados de las convenciones relativas al asilo; la ausencia, en algunos Estados latinoamericanos, de dispositivos legales relativos a los asilados; la armonización del derecho interno de los países del sistema interamericano con los instrumentos internacionales; la coordinación de medidas entre los mecanismos regionales de protección a los de la Organización de las Naciones Unidas.

La presencia en este Coloquio del Alto Comisionado para los Refugiados, Poul Hartling, es un signo muy alentador, pues indica la preocupación de las Naciones Unidas por lo que ocurre en nuestra América, y el interés de ACNUR por las cuestiones de los asilados en el hemisferio. **Ello constituye además una garantía del serio propósito que nos anima.**

Es de justicia agradecer el decidido apoyo de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular, el Rector doctor Octavio Rivero Serrano y el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que demuestra el manifiesto deseo que tiene aquella institución de colaborar en todos estos problemas. Esto es revelador de la cooperación que puede darse entre la Universidad y el sector público, cooperación que necesariamente ha de conducir a resultados provechosos. El valor del concurso a la Universidad a través de investigaciones académicas, estudios, publicaciones, difusión y demás, de los problemas americanos del asilo ha de ser muy valioso y muy útil para el debido conocimiento y la solución de varios de los problemas emergentes.

El respaldo que da la Secretaría de Relaciones es muy significativo. Expresamos nuestro reconocimiento al licenciado Jorge Castañeda, Se-

cretario de Relaciones, por su inestimable ayuda.

Los organizadores damos una cordial bienvenida a todos los participantes, a los observadores y a los colaboradores en general, y estamos seguros que de esta reunión saldrán luces importantes que guíen para reducir la magnitud de los problemas actuales del asilo en la América Latina. La alta calidad de quienes participan auguran desde luego buenos resultados. Estamos ciertos que estas deliberaciones serán beneficiosas para la causa de los derechos humanos, que tanta relevancia tienen en México.

Mayo 11 de 1981

CESAR SEPULVEDA